

Lineamientos para solicitar presencialidad en los Trabajos Finales de Graduación de la EPS de la Universidad de Costa Rica, en el contexto de la Pandemia por el COVID-19

En todo momento deben valorarse las posibilidades de virtualización de actividades, con la finalidad de realizar de manera presencial exclusivamente aquellos procedimientos o encuentros para los cuales la presencialidad es necesaria.

De acuerdo con la resolución VI-26-2020, todas aquellas personas estudiantes que lo requieran pueden solicitar a la Comisión de Trabajos Finales (CTFG) de la Escuela de Psicología (EPS), la autorización correspondiente para la realización de actividades presenciales vinculadas con su trabajo final de graduación. El inicio de la presencialidad está sujeto a la aprobación por parte de la CTFG y la debida ratificación por parte de la Dirección de la EPS.

No se permitirá la participación de personas que tengan algún factor de riesgo, dentro de los cuales se deben contemplar los siguientes: personas diabéticas, cardiópatas, hipertensas, persona adulta mayor, que tenga padecimientos pulmonares, cáncer o alguna enfermedad que comprometa su sistema inmune. (Ministerio de Salud, 2020).

Cada estudiante interesado en solicitar presencialidad deberá presentar lo siguiente:

1. Carta a la CTFG de la EPS, informando las condiciones y las actividades que va a realizar para cumplir con su trabajo final de graduación. (Resolución VI-26-2020). Además, es importante que indique que ninguna de las personas participantes posee factores de riesgo.
2. Indicar expresamente que acoge el protocolo institucional específico que aplica para su TFG para mitigar los riesgos de contagio del virus SARS-CoV-2, que ocasiona la enfermedad del COVID-19.
3. Adjuntar el protocolo de la institución donde realizará su TFG. En caso de que su TFG no esté adscrito a ninguna institución, deberá solicitar a la CTFG el protocolo para que sea adaptado con sus especificaciones.
4. Adjuntar el formulario *Solicitud de las personas estudiantes para realizar actividades presenciales de trabajos finales de graduación* con la lista de requisitos que deben cumplir. (Anexo 1, VI-26-2020)

5. Adjuntar el formulario *Descargo de responsabilidad* (Anexo 2, VI-26-2020)
6. Adjuntar el formulario *Perfil del estudiante para la prevención del contagio de la COVID-19* (Anexo 3, VI-26-2020).
7. Adjuntar la *Solicitud de la persona que dirige el Trabajo Final de Graduación* (Anexo 4, VI-26-2020), mediante el cual brinda su visto bueno para la solicitud de presencialidad.